



Al contestar cite el No. 2023-07-005971

Tipo: Salida Fecha: 18/10/2023 11:03:52 AM
Trámite: 17508 - INFORME DEL LIQUIDADOR
Sociedad: 900360137 - COMPAÑIA COLOMBIA Exp. 80284
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: 900360137 - COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TR
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000769

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL CARTAGENA

SUJETO DEL PROCESO

COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.

PROCESO

LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

IDENTIFICACIÓN

NIT. 900.360.137

LIQUIDADADOR

FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA

EXPEDIENTE

80284

ASUNTO

AGREGA RADICADO AL EXPEDIENTE – INFORME 28

I. ANTECEDENTES

- 1.1.** Mediante Auto radicado con número **2023-07-000102** de 16/01/2023, este Despacho admitió al proceso de liquidación judicial simplificada la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.**, identificada con NIT **900360137**, en los términos y formalidades del Decreto Legislativo 772 del 2020
- 1.2.** Mediante radicado **2023-07-005677 de 02/10/2023 y 2023-07-005678 de 02/10/2023**, el liquidador de la concursada allego el informe de gestión cumplidas en el proceso de Liquidación Judicial Simplificada de la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.**, identificada con el NIT: **900.360.137**, como lo establece la circular externa 100-000004 del 26 de septiembre de 2018, dentro de los períodos con fecha de corte a 30 de abril de 2023 y del periodo 01 de mayo al 31 de agosto de 2023, y el informe 28 – informes intermedios de la liquidación judicial a corte del 31 de agosto de 2023

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Una vez revisado los radicados **2023-07-005677 de 02/10/2023 y 2023-07-005678 de 02/10/2023**, se observa que el liquidador de la concursada presentó a este Despacho los estados de los activos netos en liquidación, estado de operaciones de liquidación, estado de cambio de los activos netos de liquidación, y notas de los estados financieros, certificación de los estados financieros, informe del liquidador de gastos, informe de gestión, todos a corte de 31 de agosto de 2023, del concursado, razón por la cual se procederá a agregar el citado radicado al expediente de la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**.

En mérito de lo expuesto el Intendente Regional Cartagena de la Superintendencia de Sociedades, en su calidad de juez concursal,

RESUELVE

Único. – Tener como recibida y agregar al expediente los radicados No. **2023-07-005677 de 02/10/2023 y 2023-07-005678 de 02/10/2023**, al expediente de la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA**, conforme lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE



HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional de Cartagena

TRD:
Radicado: 2023-07-005677 y 2023-07-005678
Expediente: 80284
NIT: 900360137
Tramite: 17508
Código: J3518